

Aspectos a tener en cuenta para una Acreditación
Textual extraído de las Fichas de CONEAU GLOBAL (WEB)
Julio 2023

Guía de autoevaluación

La autoevaluación deberá considerar el estado actual del posgrado, brindando un análisis global de su funcionamiento que considere aquellos aspectos que experimentaron cambios y el impacto de esos cambios sobre el proceso de formación.

En consecuencia, el producto de esta guía es un informe de autoevaluación que incluye un análisis de las fortalezas o aspectos a fortalecer del proceso de formación.

La guía tiene dos partes.

En la **primera parte** recupera los compromisos, las recomendaciones o las observaciones de la última resolución de la CONEAU.

En la **segunda parte** está centrada en la evaluación del cumplimiento de los estándares y criterios de calidad establecidos en las resoluciones ministeriales de estándares. El análisis debe exponer con claridad los juicios de valor y articularlos con una descripción de los aspectos de la carrera considerados, de modo que la identificación de las fortalezas, aspectos relevantes o aspectos a fortalecer quede fundamentada sobre la base de datos concretos.

Al desarrollar el análisis, deben tenerse especialmente en cuenta aquellos resultados ofrecidos a partir de la información cargada en el **formulario electrónico** relacionados con los aspectos tratados en cada núcleo de análisis.

Primera parte: Evaluación anterior

Señalar los compromisos y las recomendaciones establecidos en la última resolución de la CONEAU, si la carrera resultó acreditada.

Señalar los aspectos no subsanados en los que se fundó la decisión de la última resolución de la CONEAU, si la carrera resultó no acreditada.

En este caso, redacte frases cortas (por ejemplo: "El cuerpo académico no cuenta con antecedentes en investigación y formación de recursos humanos", "La calidad de los trabajos finales es insuficiente", etc.).

Núcleo	Criterio	Compromisos/ Recomendaciones/ Observaciones
I. Inserción y marco institucional	1. Clima académico	
	2. Interinstitucionales (o en convenio)	
	3. Normativa	
	4. Estructura de gestión	

II. Plan de estudios	5. Plan de estudios	
	6. Formación práctica	
III. Cuerpo académico	7. Estables/invitados	
	8. Antecedentes y producción del cuerpo académico	
IV. Actividades de investigación y transferencia	9. Investigación	
V. Evaluación final	10. Trabajo final	
	11. Directores de TF	
	12. Jurado	
	13. Seguimiento de alumnos	
VI. Infraestructura y equipamiento	14. Infraestructura y equipamiento	
	15. Acceso a bibliotecas	
VII. Modalidad a distancia	16. Educación a distancia	

Segunda parte: Evaluación anterior

I. Inserción y marco institucional

Criterio 1 Clima académico. Existe un clima académico que contribuye al desarrollo de la carrera: vinculación del campo de estudios del posgrado con carreras de grado, con otras carreras de posgrado que también se dictan en la unidad académica y con las actividades que se desarrollan en el marco de los convenios de cooperación y de los proyectos de investigación vigentes.

Aspectos a tener en cuenta

- Vinculación de la carrera con carreras de grado y con otras carreras de posgrado que también se dictan en la unidad académica.
- Participación de la carrera en las actividades que se desarrollan en el marco de los convenios de cooperación y de los proyectos de investigación vigentes.
- Desarrollos en el área temática de la carrera evidenciados en la realización de jornadas, congresos, proyectos de investigación y actividades de cooperación tendientes a la movilidad y el intercambio.
- Localización geográfica: inserción local y regional de la carrera. Correspondencia con el CPRES de pertenencia de la institución. En los casos en los que corresponda, dictamen favorable del Consejo de Universidades.

Preguntas/consignas orientadoras

- En la unidad académica, ¿existe un clima académico que favorezca el funcionamiento de la carrera (desarrollos en el área temática de la carrera evidenciados en la realización de jornadas, congresos, proyectos de investigación y actividades de cooperación tendientes a la movilidad y el intercambio)?
- ¿Cuáles son los fundamentos que sostienen la creación de la carrera, su desarrollo y su trayectoria?
- ¿Existe una vinculación concreta de la carrera con carreras de grado y con otras carreras de posgrado que también se dictan en la unidad académica?
- ¿La carrera participa en las actividades que se desarrollan en el marco de los convenios de cooperación y de los proyectos de investigación vigentes?
- ¿Resulta relevante la inserción de la carrera en el medio local y regional?

Puntos relacionados con este criterio

- Punto 2. Oferta de carreras de grado y posgrado de la unidad académica.
- Reporte 1.2. Convenios vinculados a la carrera.
- Reporte 1.3. Actividades de investigación vinculadas a la carrera.
- Reporte 1.4. Actividades de vinculación vinculadas a la carrera.
- Punto 1.1. Datos generales de la carrera.
- Punto 1.3.1 Fundamentación del posgrado.

Fortalezas o aspectos relevantes:

Aspectos a fortalecer:

Criterio 2 Interinstitucionales (o en convenio). Si se trata de una carrera interinstitucional, existe cooperación y corresponsabilidad académica de las instituciones involucradas, formalizadas a través de la firma de un convenio aprobado por las instancias con facultades legales para hacerlo en cada una de las instituciones participantes.

Aspectos a tener en cuenta

- Carreras interinstitucionales: términos del convenio o acuerdo específico. Características de la vinculación. Claridad y pertinencia de la asignación de responsabilidades a cada parte.

Preguntas/consignas orientadoras

- Si se trata de una carrera interinstitucional, ¿se ha firmado el correspondiente convenio? ¿En él se establecen con claridad las responsabilidades de cada parte?
- ¿Se evidencia correspondencia real efectiva y significativa de todas las Instituciones Universitarias involucradas?

Puntos relacionados con este criterio

- Punto 1.4.5. Implementación de convenios.
- Punto 1.2.2. Carrera interinstitucional.

Fortalezas o aspectos relevantes:

Aspectos a fortalecer:

Criterio 3 Normativa. La normativa institucional se corresponde con los objetivos de la carrera y los fundamentos del plan de estudios, asegura el cumplimiento de las pautas de calidad establecidas en la Resolución Ministerial y contempla las exigencias respecto del título a otorgar.

Aspectos a tener en cuenta

- Copia del acto administrativo autenticado que aprueba la creación de la carrera y el plan de estudios vigente.
- Reglamentos, resoluciones y ordenanzas del sistema de posgrado de la institución en general y de la carrera en particular (referidos, por ejemplo, a las características de los trabajos finales y a las instancias de elección y designación de directores y co-directores, etc).
- Mecanismos institucionales de supervisión de los distintos aspectos del funcionamiento de la carrera.
- Título que otorga la carrera: aspectos formales (exclusión del uso del punto y seguido y el paréntesis) y correspondencia con la denominación de la carrera.
- Convenios o acuerdos de cooperación que favorecen el dictado de la carrera.
- Si se trata de una carrera que depende de un convenio con una institución no universitaria para su desarrollo, se especifican en el convenio: características de la vinculación, claridad y pertinencia de la asignación de responsabilidades a cada parte y mecanismos destinados a asegurar el control académico por parte de la institución universitaria.
- Si se trata de una carrera a término: cantidad de cohortes previstas.

- Si se trata de una especialidad médica que no se corresponde con las denominaciones habilitadas para matricularse en el Ministerio de Salud de la Nación, consulta al Ministerio de Educación.

Preguntas/consignas orientadoras

- ¿La normativa es suficiente y pertinente para regular el desarrollo del posgrado?
- Si la carrera se desarrolla con la cooperación de una institución no universitaria, ¿la distribución de funciones que establece el convenio asegura el control y la supervisión académica de las actividades por parte de la institución universitaria?
- ¿Existen otros acuerdos de cooperación que favorezcan el funcionamiento de la carrera?

Puntos relacionados con este criterio

- Punto 1.2.3 Carácter de la carrera.
- Punto 1.2.5. Normativa de la carrera.
- Punto 1.4.1. Designación del Director.
- Puntos 2.1.4., 2.1.5. y 2.1.6. Organización del plan de estudios.
- Puntos 2.4.1. y 2.4.2. del plan de estudios.
- Punto 3.3. Metodología de seguimiento de la actividad de docentes y tutores.
- Punto 4.3. Trayectorias de los graduados.
- Punto 1.1. Datos generales de la carrera.
- Puntos 1.3 y 1.4 de SIED (en caso que corresponda)
- Anexos de SIED (en caso que corresponda)

Fortalezas o aspectos relevantes:

Aspectos a fortalecer:

Criterio 4 Estructura de gestión. La estructura de gestión permite supervisar los distintos aspectos del funcionamiento de la carrera y constatar el cumplimiento de sus objetivos.

Aspectos a tener en cuenta

- Estructura de gestión de la carrera: distribución de responsabilidades y funciones asignadas a los distintos componentes.
- Instancia de la estructura de gestión con funciones específicas relacionadas con la carga horaria a distancia.

Preguntas/consignas orientadoras

- Teniendo en cuenta la distribución de responsabilidades y las funciones asignadas a los distintos componentes, ¿resulta adecuada la estructura de gestión de la carrera?
- Si existe una estructura de gestión específica de la Opción pedagógica a distancia ¿Es adecuada para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la carrera? - ¿Se corresponde con lo informado en oportunidad de la evaluación del SIED de la Universidad? ¿Cómo articula la carrera con el SIED de la Universidad?
- Funciones de los Integrantes de la estructura de gestión vinculadas con la carga horaria a distancia.

Puntos relacionados con este criterio

- Punto 1.4. Dirección, comité académico y funcionamiento de la carrera.
- Punto 1.4.6 Gestión técnico pedagógica de la carrera.

- Reporte 1.1. Estructura de gestión.
- Puntos 3.4, 3.5 y 3.6 de SIED (en caso que corresponda)

Fortalezas o aspectos relevantes:

Aspectos a fortalecer:

II. Plan de estudios

Criterio 5 Plan de estudios. El plan de estudios tiene una carga horaria suficiente y sus objetivos, contenidos, programas de las actividades curriculares, bibliografía y requisitos de admisión están explícitamente definidos y se corresponden con el perfil del egresado, el tipo de carrera y su denominación.

Aspectos a tener en cuenta

- Correspondencia de la carga horaria (especializaciones y maestrías) con lo establecido en la Resolución Ministerial.
- Tramos no estructurados: suficiencia de la oferta de cursos de la unidad académica.
- Suficiencia y actualización de los contenidos y la bibliografía de los programas de las asignaturas.
- Modalidades previstas para la evaluación de las actividades curriculares y su correspondencia con el tipo y los objetivos de esas actividades.
- Modalidad de dictado (presencial o a distancia).
- Factibilidad del dictado, en el caso de carreras que cumplan las horas presenciales bajo un formato intensivo.
- Correspondencia entre los requisitos de admisión y el campo de estudio abarcado por la carrera.
- En las carreras personalizadas, cumplimiento de lo establecido en la normativa en el recorrido curricular de los últimos 5 graduados.
- Correspondencia entre el diseño del plan de estudios, los objetivos de la carrera, el perfil de graduado propuesto, el tipo de carrera y la denominación del posgrado.
- Usuario y claves de la plataforma.

Preguntas/consignas orientadoras

- ¿La carga horaria se ajusta al estándar establecido por la Resolución Ministerial?
- ¿Existe una adecuada correlación entre el diseño del plan, la duración total y su distribución en el tiempo?
- ¿Los contenidos de los programas de las actividades curriculares resultan adecuados?
- ¿La bibliografía consignada es suficiente y actualizada?
- ¿Existe correspondencia entre el o los títulos requeridos para los ingresantes (u otros requisitos exigidos) y el campo de estudio abarcado por la carrera?
- ¿Son suficientes los requisitos de admisión para asegurar un perfil de alumnos ingresantes que permita el dictado de temas con un nivel adecuado a la modalidad del posgrado y al título a obtener?
- ¿Los recorridos curriculares son pertinentes para el proceso de formación de los alumnos?
- ¿Existe correspondencia entre el diseño del plan de estudios, los objetivos de la carrera, el perfil de graduado propuesto, el tipo de carrera y la denominación del posgrado?
- ¿Cómo se desarrollan las modalidades de evaluación previstas en cada asignatura? (sincrónicas, asincrónicas, etc.) ¿Resultan adecuadas?
- Para carga horaria a distancia, ¿se informan las consignas de aprendizaje, las interacciones previstas (docente-alumno, docente-alumnos, alumnos entre sí) y las herramientas tecnológicas que se utilizarán? ¿Resultan adecuadas?

Puntos relacionados con este criterio

- Punto 2.1. Requisitos de admisión.
- Punto 2.2. Estructura del plan de estudios.
- Punto 2.3. Duración de las actividades.
- Reporte de Plan de estudios.
- Punto 1.2.4. Modalidad a distancia.

Fortalezas o aspectos relevantes:

Aspectos a fortalecer:

Critero 6 Formación práctica. Las actividades de formación práctica que se desarrollan en ámbitos propios o externos están definidas claramente en cuanto a su tipo, frecuencia, intensidad, supervisión y evaluación por parte de la institución universitaria. En el segundo caso, su realización está garantizada por la existencia de un acuerdo o convenio.

Aspectos a tener en cuenta

- Características de las actividades de formación práctica (áulicas y/o externas) y relación con el perfil del egresado previsto.
- Infraestructura y equipamiento disponibles para su desarrollo. Si se realizan en ámbitos externos, adjuntar los convenios correspondientes debidamente firmados.
- Duración y carga horaria previstas.
- Modalidades de supervisión y evaluación.

Preguntas/consignas orientadoras

- ¿Las actividades de formación práctica (áulicas y/o externas) permiten la adquisición de los saberes, competencias, capacidades y habilidades previstos en el perfil del graduado? Considerar el diseño, la temática y los participantes.
- ¿Se dispone de infraestructura y equipamiento adecuados para llevarlas a cabo? ¿Se han adjuntado los convenios correspondientes debidamente firmados (si los hubiera y fueran necesarios)? En carreras con carga horaria a distancia, tener en cuenta las condiciones en las que los alumnos (de acuerdo con su lugar de residencia) desarrollarán las prácticas.
- ¿La duración y carga horaria previstas son suficientes para el desarrollo de las actividades planificadas?
- ¿Están previstas modalidades de supervisión y evaluación?.

Puntos relacionados con este criterio

- Punto 2.1.11. Actividades prácticas que deben realizar los alumnos.
- Punto 4.1.5 Realización de actividades prácticas.
- Reporte de Infraestructura 2. Ámbitos de práctica.
- Reporte de Infraestructura 4. Centros de salud.
- Reporte de Plan de estudios.

Fortalezas o aspectos relevantes:

Aspectos a fortalecer:

III. Cuerpo académico

Criterio 7 Estables/invitados. La composición del cuerpo académico incluye un porcentaje de docentes con trayectoria en la institución universitaria que ofrece la carrera acorde a las exigencias de la resolución ministerial.

Aspectos a tener en cuenta

- Cantidad de docentes. Proporción docentes estables/docentes invitados. Existencia de una masa crítica en la región. En maestrías académicas y doctorados, proporción de docentes con mayor dedicación a la institución.

Preguntas/consignas orientadoras

- ¿La cantidad de docentes estables e invitados cumple con el estándar?
- ¿La cantidad de docentes que residen en el lugar de dictado de la carrera es suficiente para desempeñar las tareas previstas?
- En maestrías académicas y doctorados, ¿existe una cantidad de docentes con mayor dedicación a la institución que permita asegurar el desarrollo de la carrera?

Puntos relacionados con este criterio

- Reporte Plantel Docente.
- Reporte Docentes de la carrera por tipo de vínculo y titulación.

Fortalezas o aspectos relevantes:

Aspectos a fortalecer:

Criterio 8 Antecedentes y producción del cuerpo académico. Los responsables de la gestión de la carrera cuentan con antecedentes y dedicación suficientes. La formación, la trayectoria y la dedicación de los restantes integrantes del cuerpo académico se corresponden con la índole de las tareas que tienen a cargo.

Aspectos a tener en cuenta

- Titulación, formación académica y experiencia profesional.
- Áreas disciplinares de formación de los docentes y funciones o actividades curriculares que tienen a cargo.
- Experiencia del cuerpo académico en la dirección de tesis, trabajo final, proyecto u obra (del nivel que corresponda al tipo de carrera que solicita la acreditación).
- Categorías y funciones de los integrantes del plantel de la carrera que participan en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el dictado de la carga horaria a distancia.
- Antecedentes o capacitación de los integrantes del cuerpo académico vinculados a la carga horaria a distancia.

Preguntas/consignas orientadoras

- ¿Los títulos, la formación académica, la experiencia profesional y la trayectoria en docencia del plantel de docentes son apropiados para desempeñar las tareas bajo su responsabilidad?
- ¿Existe correspondencia entre las áreas disciplinares de formación de los docentes y las funciones o actividades curriculares que tienen a cargo?
- ¿Informa el cuerpo académico producción científica y/o tecnológica suficiente, adecuada y vigente?.
- Si se trata de una carrera que depende de un convenio con una institución no universitaria para su desarrollo, ¿existe documentación institucional de respaldo en la que conste que los docentes informados son integrantes del cuerpo académico de la carrera?.
- Si la carrera incluye horas de dictado a distancia; ¿Los integrantes del cuerpo académico cuentan con formación suficiente o han recibido capacitación para el dictado en esta opción pedagógica?

Puntos relacionados con este criterio

- Reportes del cuerpo Académico.
- Punto 3.5 Formación de los integrantes del cuerpo académico en la modalidad a distancia.
- Punto 2.4 Categorías y funciones de los integrantes del plantel de la carrera.
- Ficha SIED

Fortalezas o aspectos relevantes:

Aspectos a fortalecer:

IV. Actividades de investigación y transferencia

Criterio 9 Investigación. En el ámbito de la unidad académica se desarrollan actividades de investigación y/o actividades de transferencia que satisfacen las necesidades planteadas por los objetivos y el perfil específico de la carrera.

Aspectos a tener en cuenta:

Desarrollo de las actividades de investigación en los últimos 5 años:

- Radicación en el ámbito institucional y vinculación con la carrera;
- Vigencia; continuidad en el tiempo;
- Cantidad de actividades;
- Vinculación con la temática propia de la carrera;
- Relevancia y pertinencia; resultados obtenidos; fuente de financiamiento y organismo evaluador.
- Participación de docentes y alumnos; vinculación de sus trabajos finales (tesis, proyectos de tesis, proyectos, obras, estudios de casos, ensayos, informes de trabajos de campo) con la temática de las actividades de investigación; impacto sobre el proceso de formación de los alumnos.
- Participación de estudiantes de la carrera en los proyectos de investigación (en especial la de aquellos alumnos que residen en localidades distantes de la unidad académica responsable si la carrera fuese a distancia).
- Mecanismos previstos para la participación de estudiantes de la carrera en los proyectos de investigación (en especial la de aquellos alumnos que residen en localidades distantes de la unidad académica responsable si la carrera fuese a distancia).
- Desarrollo de las actividades de transferencia en los últimos 5 años.

Preguntas/consignas orientadoras:

- ¿Existe correspondencia entre las actividades de investigación y la temática de la carrera?
- ¿Las actividades de investigación están vigentes?
- ¿Las actividades de investigación son evaluadas y financiadas por algún organismo?
- ¿La cantidad de actividades de investigación se considera suficiente para insertar en ellas a los alumnos para el desarrollo de su tesis de Doctorado o Maestría y formar equipos de investigación consolidados?
- ¿Los docentes de la carrera participan activamente en los proyectos de investigación?
- ¿Los alumnos de la carrera participan de las actividades de investigación? ¿Hay alumnos investigando en otras Instituciones?

- ¿Existe vinculación entre los temas de los trabajos finales o tesis y las actividades de investigación?
- ¿Existen resultados obtenidos como producto de las actividades de investigación?
- Existen mecanismos previstos para la participación de estudiantes de la carrera en los proyectos de investigación (en especial la de aquellos alumnos que residen en localidades distantes de la unidad académica responsable si la carrera fuese a distancia).
- ¿Existen actividades de transferencia vinculadas con la carrera? ¿Guardan relación con la carrera y favorecen su desarrollo?.

Puntos relacionados con este criterio:

- Reporte Actividades de investigación vinculadas a la carrera.

El siguiente cuadro resume las actividades de investigación que se desarrollan en el marco de la Unidad Académica en temáticas vinculadas con las de la carrera. Las Fichas de Investigación correspondientes contienen toda la información de cada caso.

(Ver ficha del ítem seleccionado - Ver currículum del director del ítem seleccionado)

- Reporte Actividades de vinculación vinculadas a la carrera.

El siguiente cuadro resume las actividades de vinculación que se desarrollan en el marco de la Unidad Académica en temáticas vinculadas con las de la carrera. Las Fichas de Vinculación correspondientes contienen toda la información de cada caso.

(Ver ficha del ítem seleccionado)

- Punto 1.2.9. Actividades de Investigación.

- Punto 4.1.4 Alumnos que realizan actividades de investigación en otras Instituciones

Fortalezas o aspectos relevantes:

Aspectos a fortalecer:

V. Evaluación final

Criterio 10 Trabajo final. El trabajo final (proyecto, trabajo, obra, estudio de caso, ensayo, informe de trabajo de campo, tesis) guarda correspondencia con los objetivos y el perfil específico de la carrera y es de calidad.

Aspectos a tener en cuenta

- Tipo de trabajo: relación con el tipo de carrera y sus objetivos.
- Normativa que pauta su elaboración.
- Calidad de los trabajos finales presentados.

Preguntas/consignas orientadoras

- ¿La modalidad de evaluación elegida se ajusta a lo establecido por la resolución ministerial de estándares para este tipo de posgrado?
- ¿Se presenta la normativa que pauta la elaboración y presentación del trabajo final?
- ¿Existe correspondencia entre el tipo de trabajo final, el diseño del plan de estudios de la carrera, sus objetivos y el perfil de graduado que se quiere obtener?
- ¿Los trabajos finales presentados se corresponden con las exigencias del tipo de posgrado? Tener en cuenta, entre otros: objetivos, formulación de hipótesis o planteo del problema, metodología utilizada, bibliografía, conclusiones.
- ¿Las temáticas abordadas son relevantes y aportan información y conocimientos valiosos al área de estudio?

Puntos relacionados con este criterio

- Punto 2.4.3. Evaluación integral evaluadora, trabajo final, tesis, proyecto u obra.
- Punto 2.4.4 Evaluación final.

Fortalezas o aspectos relevantes:

Aspectos a fortalecer:

Criterio 11 Directores de TF. Los directores y co-directores (cuando los hubiere) tienen antecedentes suficientes para la orientación y la dirección de los trabajos, de acuerdo con el objetivo y el perfil específico de la carrera.

Aspectos a tener en cuenta

- Antecedentes en formación de recursos humanos (según el tipo de trabajo final previsto).

Preguntas/consignas orientadoras

- ¿La cantidad de integrantes con experiencia en la dirección de trabajos finales o tesis (según corresponda al tipo de carrera) permite cubrir la supervisión de los estudiantes en condiciones de elaborarlos?
- ¿Existe correspondencia entre la temática de la tesis o trabajo final y los antecedentes académicos del director de tesis?

Puntos relacionados con este criterio

- Punto 3.1. Directores de trabajo final.
- Fichas de Trabajo Final.
- Reportes Cuerpo Académico.

Fortalezas o aspectos relevantes:

Aspectos a fortalecer:

Criterio 12 Jurado. La composición del jurado se ajusta a lo establecido en la Resolución Ministerial.

Aspectos a tener en cuenta

- Composición del jurado.
- Para Maestrías y Doctorados: Cantidad de integrantes, Inclusión de al menos un miembro externo.
- Modalidad e implementación de la defensa.
- En casos de defensa mediatizada: Protocolos que garantizan la verificación de la identidad de los participantes, la supervisión remota de la actividad del estudiante durante la evaluación en línea y la instancia de gestión que, desde la sede física institucional, asegurará la organización, implementación, supervisión remota y validación de lo actuado.

Preguntas/consignas orientadoras

- ¿La composición del jurado se ajusta a lo establecido en la resolución ministerial de estándares?
- ¿En la normativa están especificadas las pautas para la designación de los integrantes del jurado de tesis?
- Si está prevista la posibilidad de que la defensa sea mediatizada, ¿existen protocolos para su desarrollo? ¿Están aprobados formalmente?

Puntos relacionados con este criterio

- Punto 2.4.3. Evaluación integral evaluadora, trabajo final, tesis, proyecto u obra.

- Punto 2.4.4 Evaluación final.
- Fichas de Trabajo Final.

Fortalezas o aspectos relevantes:

Aspectos a fortalecer:

Criterio 13 Seguimiento de alumnos. Los mecanismos de seguimiento de alumnos favorecen el desempeño académico y la graduación

Aspectos a tener en cuenta

- Duración de la carrera y plazo para presentar el trabajo final.
- Mecanismos de seguimiento de alumnos.
- Mecanismos de seguimiento de graduados.
- Evolución de las cohortes.
- Cantidad de egresados en relación con la cantidad de alumnos en condiciones de graduarse.

Preguntas/consignas orientadoras

- ¿En la normativa están estipulados la duración de la carrera y los plazos para la presentación de las tesis o trabajos finales?
- ¿Existen mecanismos de seguimiento, orientación y supervisión de los alumnos durante la cursada y en forma posterior durante la elaboración del trabajo final? ¿Existen instrumentos para relevar y analizar información sobre los resultados de los mecanismos de supervisión? ¿Cuál es el impacto de estos mecanismos sobre la cantidad de alumnos que completan la cursada del plan de estudios de la carrera y sobre la cantidad de egresados en los tiempos previstos por la normativa? ¿Se han implementado cambios en estos mecanismos y/o en la carrera a partir del análisis de los resultados obtenidos?
- ¿Existen mecanismos de seguimiento de graduados? ¿Cuenta con instrumentos de recolección y análisis de la información sobre el desempeño de los egresados en su ámbito laboral? ¿Cuál es el impacto de la formación obtenida durante la cursada del posgrado sobre la inserción académica y/o profesional de los graduados? ¿Se han implementado cambios en la carrera a partir de los resultados obtenidos por estos mecanismos (por ejemplo, ajustes del diseño o implementación del plan de estudios, estrategias para fortalecer la adquisición de las competencias previstas en el perfil del egresado en función de la opinión de las autoridades de organismos u empresas en los que se insertan los graduados, etc.)?

Puntos relacionados con este criterio

- Punto 4.1. ingresantes y graduados por año.
- Punto 4.2. Características de los alumnos.
- Punto 4.3. Trayectorias de los graduados.
- Punto 4.4. Becas.
- Puntos 2.4.1. y 2.4.2. Tutorías y mecanismos de supervisión de alumnos.
- Reporte 4.1. Trabajos finales.

Fortalezas o aspectos relevantes:

Aspectos a fortalecer:

VI. Infraestructura y equipamiento

Criterio 14 Infraestructura y equipamiento. La infraestructura y el equipamiento permiten desarrollar las distintas actividades de enseñanza que la carrera requiere.

Aspectos a tener en cuenta

- Aulas para el desarrollo de las actividades curriculares.
- Equipamiento informático a disposición de los alumnos.
- Laboratorios para el desarrollo de las actividades curriculares.
- Certificaciones referidas al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de edificios e instalaciones donde se desarrolla la carrera
- Unidades de apoyo.

Preguntas/consignas orientadoras

- ¿Las aulas son apropiadas y suficientes para el desarrollo de las actividades curriculares? Considerar los ámbitos de la propia institución y los disponibles a través de convenios.
- ¿Existe adecuado y suficiente equipamiento informático a disposición de los alumnos?
- ¿Los laboratorios (en el caso de que el dictado de la carrera requiera su existencia) son adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades curriculares? Tener en cuenta el equipamiento que poseen y considerar los ámbitos de la propia institución y los disponibles a través de convenios.
- ¿Se presentan las certificaciones referidas al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de edificios e instalaciones donde se desarrolla la carrera? ¿Se informa la instancia responsable de la implementación y supervisión de estos aspectos?
- Si la carrera incluye horas de dictado a distancia, ¿está prevista la utilización de unidades de apoyo?
- ¿Las actividades que se realizan en las mismas se corresponden con el tipo de unidades de apoyo informadas en el SIED?

Puntos relacionados con este criterio

- Punto 5.4. Previsiones para el mantenimiento o el incremento de la infraestructura y el equipamiento de uso específico de la carrera.
- Punto 5.6. Unidades de apoyo de educación a distancia que utiliza la carrera.
- Reporte de Infraestructura 1. Inmuebles
- Reporte de Infraestructura 2. Ámbitos de práctica
- Reporte de Infraestructura 4. Centros de salud
- Ficha SIED Unidades de Apoyo

Fortalezas o aspectos relevantes:

Aspectos a fortalecer:

Criterio 15 Acceso a bibliotecas. La institución cuenta con acceso a bibliotecas (físicas y virtuales) y centros de documentación equipados y actualizados, que satisfacen las necesidades de la carrera.

Aspectos a tener en cuenta

- Fondo bibliográfico especializado disponible en biblioteca y hemeroteca, servicios ofrecidos, capacidad, equipamiento y bases de datos.
- Disponibilidad y acceso a instalaciones, laboratorios, equipos, equipamiento informático y redes de información y comunicación. Recursos didácticos.
- Acceso a recursos bibliográficos por parte de los alumnos (en carreras a distancia).

Preguntas/consignas orientadoras

- ¿El fondo bibliográfico especializado que está disponible en biblioteca y hemeroteca, los servicios ofrecidos, la capacidad, el equipamiento y las bases de datos son suficientes para este posgrado?

- ¿Cuáles son los mecanismos de acceso a recursos bibliográficos por parte de los alumnos (en carreras a distancia)?

Puntos relacionados con este criterio

- Punto 5.1. Suscripciones a revistas.
- Punto 5.2. Bases de datos, conexión a redes informáticas y a bibliotecas virtuales.
- Punto 5.3. Plan de desarrollo previsto para los próximos tres años en cuanto a la adquisición de material bibliográfico, publicaciones, acceso a información u otros para la carrera.
- Punto 5.5 Recursos bibliográficos.
- Punto 6. Infraestructura de la unidad académica.
- Reporte de Infraestructura 3. Bibliotecas.

Fortalezas o aspectos relevantes:

Aspectos a fortalecer:

Planes de desarrollo

Si actualmente la institución se encuentra implementando planes de desarrollo que tienen por objetivo incrementar la calidad de la carrera, informarlos en este punto. Explicitar objetivos, acciones, recursos físicos, costos, fuente, recursos humanos, cronograma y resultados previstos. Anexar toda la documentación relacionada con el cumplimiento de los objetivos previstos.

Otros Aspectos Importantes a Destacar **Políticas institucionales:**

4.2. Desarrollo científico y tecnológico.

4.2.1. Describa las políticas vigentes relacionadas con las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico. Si corresponde, indicar cómo se desarrollan las actividades de investigación en el marco de la educación a distancia

4.2.2. Indique, a partir de la normativa adjuntada en los anexos, aquella que esté relacionada con las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico.

4.3. Extensión, cooperación interinstitucional y vinculación con el medio.

4.3.1. Describa las políticas vigentes relacionadas con las actividades de extensión, cooperación interinstitucional y vinculación con el medio. Si corresponde, indicar cómo se desarrollan las actividades de extensión y vinculación con el medio en el marco de la educación a distancia.

4.3.2. Indique, a partir de la normativa adjuntada en los anexos, aquella que esté relacionada con las actividades de extensión, cooperación interinstitucional y vinculación con el medio.

6. Centros de documentación.

6.1 Complete el siguiente cuadro con las características de los centros de documentación vinculados con el desarrollo de las carreras que se presentan a acreditación.

Fichas:

Actividades Curriculares

Vinculaciones al Cuerpo académico

Investigación

Convenios

Vinculación

Convenios:

El siguiente reporte resume los convenios que se encuentran directamente vinculados con el desarrollo de las actividades de la carrera.

Las Fichas de Convenio correspondientes contienen toda la información de cada caso.

1. Denominación del convenio.
Fecha de inicio:
Fecha de finalización:
2. Objetivos generales del convenio.
3. Instituciones que suscriben (no incluir la propia institución).
4. Objetivos específicos y principales resultados.

Actividades de investigación:

El siguiente cuadro resume las actividades de investigación que se desarrollan en el marco de la Unidad Académica en temáticas vinculadas con las de la carrera. Las Fichas de Investigación correspondientes contienen toda la información de cada caso.

(Ver ficha del ítem seleccionado - Ver currículum del director del ítem selecciona)

Infraestructura

5.1. Suscripciones a revistas.

Indicar las diez principales suscripciones a revistas relacionadas con temáticas de la carrera.

5.2. Bases de datos, conexión a redes informáticas y a bibliotecas virtuales relacionadas con los objetivos de la carrera.

a) Listar las bases de datos off line disponibles e indicar la edición:

b) Listar los accesos a bases de datos on line o conexiones con otras bibliotecas:

5.3. Describa brevemente, si corresponde, el plan de desarrollo previsto para los próximos tres años en cuanto a la adquisición de material bibliográfico, publicaciones, acceso a información u otros para la carrera.

5.4. Indique la existencia de provisiones para el mantenimiento o el incremento (mediante inversiones) de la infraestructura y el equipamiento de uso específico de la carrera. Describirlas.

5.5. Indique los links a los recursos bibliográficos vinculados con la temática de la carrera al que tienen acceso los alumnos en forma remota.

5.6. Unidades de apoyo de educación a distancia que utiliza la carrera.

